

28/03/2025

SEGUNDA ADENDA

FA TECMA MÉXICO 2025

Se presenta segunda adenda a la convocatoria de la actividad de referencia aprobada en Resolución de la Consejera Delegada de fecha 21/11/2024.

El motivo de esta segunda adenda es modificar el plazo de inscripción:

“Se abre un nuevo período de inscripción que se inicia el día 28/03/2025 y que finalizará el próximo día 26 de mayo de 2025, manteniéndose como válidas aquellas solicitudes que se hubieran presentado dentro del plazo inicialmente establecido.

No serán tenidas en consideración aquellas solicitudes presentadas entre la finalización del primer plazo de inscripción (18/02/2025) y la apertura del segundo (28/03/2025).”

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera Delegada en fecha 21/11/2024, permanecen inalteradas a la fecha de publicación de esta segunda Adenda, salvo las modificaciones realizadas en la primera adenda, aprobada por Resolución de la Consejera Delegada en fecha 20/12/2024

Esta segunda Adenda FA TECMA MÉXICO 2025 ha sido aprobada en la resolución de la Consejera Delegada de fecha 27/03/2025.

Para más información, rogamos se pongan en contacto con:

Alejandro García Fernández-Miranda
Tfno: 913 497 117
Email: alejandro.garcia@icex.es

Por parte de AFM:

Mikel Artola
Tfno: 943 309 009
Email: mikel.artola@afm.es